

Expediente: 8378/23
Carátula: ACOSTA MARIA FLORENCIA Y OTRO C/ TORRES LUIS DANTE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 08/03/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ACOSTA, MARIA FLORENCIA-ACTOR/A
23213348884 - SINGH, MARGARITA RAQUEL-MEDIADOR INTERVINIENTE
27343411699 - ACOSTA, RODRIGO NICOLAS-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 8378/23



H101011687926

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

9 de Julio 455 - 8° Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: ACOSTA MARIA FLORENCIA Y OTRO c/ TORRES LUIS DANTE Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N° 8378/23

EN 07/03/2024 NO SE CONFECCIONA CEDULA A LA PARTE REQUERIDA FLORENCIA MARIAN TORRES Y LUIS DANTE TORRES POR FALTA DE BONO DE MOVILIDAD DE JUSTICIA DE PAZ. MDMC.-

Actuación firmada en fecha 07/03/2024

Certificado digital:
CN=SOLALIGA Alicia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176135692

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.